

egido, que mide veinte y cuatro metros de frente por diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros de fondo; y colinda por el Norte con propiedad de Don José Sabater; por el Sud, con la de Doña Asunción Balsac; por el Este, con patio de la casa de Doña Anita Gimenez y por el Oeste con la calle de la Luna.

Esta casa se inscribió en el Registro de la Propiedad de esta Ciudad, al folio 88 del libro primero provisional de la misma finca número 2,093, inscripción primera, y ha sido embargada á Don Genaro Balsac, en el expediente de apremio que se le sigue para el cobro de \$ 1,395-82 centavos que adeuda á este Municipio, como rematista que fué del arbitrio de plumas del acueducto.

Esta casa ha sido tasada en \$1,800, y se llevará á efecto el remate sin sujeción á tipo alguno, la que será adjudicada al mejor postor: entendiéndose que la venta ha de ser de contado y los gastos de escritura y titulación por cuenta del rematista de la expresada finca.

Y lo hago público para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta; advirtiéndose que Don Genaro Balsac es el depositario nombrado para la custodia y conservación de la casa, quien podrá enseñarla á aquellos que la interesen.

Mayagüez 16 de Junio de 1902.—M. Fajardo, Alcalde.

**Alcaldía Municipal de Isabela.**

El vecino Don Pablo Cruz, ha participado á esta Alcaldía que en la noche del 23 del corriente se ha aparecido en su propiedad, del barrio de Galateo bajo, una legua con las señas siguientes: edad de 5 á 6 años, alzada 6¼, color rucio blanco, una lista blanca de la frente al hocico, las cuatro uñas blancas y paso debanado.

Lo que se hace público para conocimiento general y á fin de el que se crea con derecho á dicho animal lo reclame previa justificación de la propiedad.

Isabela, 28 de Junio de 1902.—Oswaldo E. de la Rosa, Alcalde municipal.

El vecino Don Pedro M. Alfaro, ha participado á esta Alcaldía que en la noche del 24 del corriente, se ha aparecido en su estancia del barrio de Arenales bajos, un caballo con las señas siguientes: color bayo, edad 5 años, alzada 6¼, paso trancado, crin, cola y cuatro cabos negros, lucerito y una mancha debajo de la ventana de la nariz derecha blancas.

Lo que se hace público para conocimiento general y á fin de el que se crea con derecho á dicho animal lo reclame previa justificación de la propiedad.

Isabela, 28 de Junio de 1902.—Oswaldo E. de la Rosa, Alcalde municipal.

A los vecinos se hace saber: que desde esta fecha y por el término de diez días se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal el proyecto de presupuesto para el año económico de 1902 á 1903, que con arreglo á la nueva legislación ha formulado esta Alcaldía y en el que el Ayuntamiento ha introducido las modificaciones que ha considerado oportunas. Los vecinos pueden pasar á examinar dicho presupuesto presentando, en el plazo referido, las reclamaciones que convergan á su derecho, las que serán resueltas por el Ayuntamiento.

Isabela, 2 de Julio de 1902.—El Alcalde, Oswaldo E. de la Rosa.

Acordado por el Ayuntamiento en su sesión de ayer, rematar varios servicios y arbitrios para el año económico de 1902 á 1903, se anuncian las subastas respectivas para el miércoles 9 del presente mes de la manera siguiente:

- Servicio de alumbrado por 100 pesos el año, á las ocho de la mañana.
- Servicio de extracción de basuras por 48 pesos el año, á las diez de la mañana.
- Servicio de medicinas á pobres por 300 pesos el año, á las once de la mañana.
- Servicio de bagajes por 300 pesos el año, á las dos de la tarde.
- Derechos de matadero por reses beneficiadas por 160 pesos á razón de 1 peso una, á las tres de la tarde.
- Derechos de matadero por ceruos beneficiados por 120 pesos á razón de 50 centavos uno, á las cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento general y á fin de que los que gusten hacer proposiciones pasen á examinar los pliegos de condiciones que han de regir en las subastas y los que están expuestos en Secretaría.

Isabela, 2 de Julio de 1902.—El Alcalde, Oswaldo E. de la Rosa.

**Alcaldía Municipal de San Sebastian**

Habiendo sido rechazadas por la Comisión de subastas las proposiciones presentadas para optar por los servicios que más á bajo se expresan, se ha dispuesto una nueva subasta que tendrá lugar el día 12 del presente mes bajo los tipos de la primera y por lo que resta del año económico de 1902 á 1903.

Alumbrado público, á las tres de la tarde.  
Extracción de basuras, á las cuatro de la tarde.  
Medicinas, á las cinco de la tarde.  
Lo que se hace público para conocimiento general.  
San Sebastian, 2 de Julio de 1902.—M. Rivera Negrony, Secretario.—V. B.—El Alcalde, José Gonzalez Hernandez.

**Alcaldía Municipal de Arecibo**

Habiendo quedado desiertas las subastas intentadas para el remate del suministro de bagajes y extracción de basuras de la población durante el año económico, el Ayuntamiento acordó se anuncie una nueva subasta, que tendrá efecto el día 14 de los corrientes, en la forma siguiente:

Bagajes, según tarifa, á las nueve de la mañana; fianza provisional, 15 dollars; definitiva 30 dollars.

Extracción de basuras, tipo de la subasta, noventa y cinco dollars; fianza provisional 45 dollars; definitiva noventa, á las diez de la mañana.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento general, estendo de manifiesto en esta Secretaría todos los documentos relativos á la subasta Arecibo, 3 de Julio de 1902.—El Alcalde, B. Huicy.

**Alcaldía Municipal de Lares.**

Con esta fecha ha participado á esta oficina, el vecino del barrio de Callejones, Manuel Velez, de que en la noche del día de ayer 26 del actual, le han sustraído de su finca, un toro color hocco negro, el que tiene una de las orejas despuntadas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Lares, 27 de Junio de 1902.—Pablo Vilella, Alcalde.

**Alcaldía Municipal de Coamo**

El Ayuntamiento de esta Villa en sesión extraordinaria del día 26 del presente mes, acordó anunciar una segunda subasta del servicio de medicinas para enfermos pobres durante el próximo año fiscal de 1902 á 1903, por haber quedado desierta la primera subasta que se intentó.

Se ha señalado el día 9 del próximo mes de Julio á las 10 de la mañana, para dicho acto.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento, á disposición de los que quieran examinarlo.

Coamo, Junio 30 de 1902.—El Alcalde, M. Betances.

**Alcaldía Municipal de Santa Isabel**

Durante el término de diez días estará expuesto al público en la parte exterior de la Osa Consistorial, el presupuesto para el año fiscal de 1902 á 1903.

Lo que se hace público para conocimiento general. Santa Isabel, Junio 30 de 1902.—Juan G. Farmacia, Alcalde.

**Alcaldía Municipal de Aguada.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de hoy, se han señalado los días 8 y 9 del mes de Julio á las horas que se expresarán para la adjudicación en pública subasta de los servicios y arbitrios municipales durante lo que reste del año económico de 1902 á 1903.

Día 8 de Julio.

- Servicios.
- Alumbrado público, á las 9 de la mañana
- Medicinas á enfermos pobres, á las 10 de idem
- Bagajes, á las 11 de idem
- Arbitrios.

Inspección sanitaria del ganado destinado á la matanza, á las 2½ de la tarde

Licencias para tener perros, á las 3 de idem

Multas del Juzgado de Paz y municipales, á las 4 de idem

Arrendamiento de egidos, á las 5 de idem

Día 9.

Uso de matadero, á las 9 de la mañana

Licencias de bailes, á las 10 de idem

Espectáculos públicos, á las 11 de idem

Certificaciones de interés particular, á las 2 de la tarde

Licencias á vendedores ambulantes, á las 3 de id.

Certificaciones de marcas de ganado, á las 4 de id

Permiso de armas, á las 6 de idem

Los respectivos pliegos de condiciones se hallan en Secretaría á disposición de quienes deseen examinarlos. Y en virtud de lo acordado se publica en la "Gaceta oficial" y en edictos para general conocimiento.

Aguada, 30 de Junio de 1902.—El Alcalde, A. Sanchez Rios.

**Alcaldía Municipal de Caguas**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se han señalado los días 7 y 8 de Julio de 1902, á las horas que se expresan, para la adjudicación, en pública subasta, de los servicios municipales del año económico de 1902 á 1903, que se anotan al final.

Las subastas se verificarán con arreglo al Decreto de 4 de Enero de 1883 en la sala de esta Alcaldía ante la Junta del ramo, compuesta del Alcalde, Presidente, de un Concejal y del Secretario del Municipio; Lláñandose de manifiesto en esta Secretaría, para conocimiento del público, todos los documentos que han de regir en las contrataciones.

La duración de éstas será por el tiempo que reste del ejercicio citado, los pagos se harán á los rematistas á prorrato entre las demás atenciones municipales, y las propuestas se presentarán en la forma que previene el artículo 17 del repetido Decreto.

Y los servicios que se subastan; los días y horas en que se verificarán los actos; las sumas en proporción á las cuales se harán las propuestas, y el importe de las fianzas provisional y definitiva sobre las mismas, son:

Día 7 de Julio, alumbrado público de Caguas, á las mañanas, suma presupuesta 600 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100

Extracción de basuras, de idem, 10 de la mañana, suma presupuesta 360 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100.

Barrido y limpieza de calles, de idem, 2 de la tarde, suma presupuesta 360 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100.

Medicinas para pobres, de idem, 3 de la tarde, suma presupuesta 960 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100.

Bagajes para Caguas y Gurabo, 4 de la tarde, suma presupuesta 720 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100.

Día 8 de Julio, alumbrado público de Gurabo, 2 de la tarde, suma presupuesta 150 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100.

Extracción de basuras, de idem, 3 de la tarde, suma presupuesta 36 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100

Medicinas para pobres, de idem 4 de la tarde, suma presupuesta 200 dollars, fianza provisional 5 por 100 y definitiva 15 por 100.

Caguas, Junio 19 de 1902.—El Alcalde, G. García.

**Alcaldía Municipal de Patillas**

Vacante la plaza de Médico-Inspector de Sanidad, en este Municipio, se abre concurso por quince días á fin de que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de mil dollars.

Patillas, Junio 25 de 1902.—El Alcalde, José de Choudens.

**Alcaldía Municipal de Manatí.**

En poder de Don Manuel Sandoval se encuentra hace quince días, un caballo de color zaino, seis años, 5½ cuartas, crin y copete pobre, cola recortada al toro, pequeñas marcas en el espinazo y una matadura de haberse ensillado; que se encontraba realengo.

Lo que se anuncia en la "Gaceta oficial" para quien se crea ser su dueño se presente con los requisitos que marca la ley en el término reglamentario.

Manatí, Junio 22 de 1902.—El Alcalde, V. Ramos.

**Alcaldía Municipal de Sabana-grande**

En poder de Don Cecilio Moran se encuentra una vaca baya amarilla, rabo despuntado, la punta de los cuernos como de siervo de cuatro años y un año de edad que andaba realengos.

Lo que se anuncia en la "Gaceta oficial" para quien se crea ser su dueño se presente con los requisitos que marca la ley en el término reglamentario.

Manatí, Junio 21 de 1902.—El Alcalde V. Ramos.

**Alcaldía Municipal de Sabana-grande**

En poder del vecino del barrio de Rucó, Don Guadalupe Rodriguez, se ha depositado un caballo color bayo amarillo, crin y cola blancas, un cordón blanco en la frente que le baja hasta la boca, los cuatro cabos blancos y como de diez años de edad. Presenta una matadura en el espinazo y varias peladuras en diferentes partes del cuerpo, que fué conducido al Depósito de animales detenidos, sin que ninguna persona haya justificado su propiedad.

Lo que se anuncia al público, á fin de que la persona que se crea de ella, concorra á esta Alcaldía á solitario en el plazo de veinte días, trayendo los documentos que justifique ser de su propiedad.

Sabana-grande, Junio 24 de 1902.—El Alcalde, Angel García.

**Alcaldía Municipal de Fajardo**

El presupuesto de gastos é ingresos de esta municipalidad, para el entrante año económico de 1902 á 1903, se encuentra expuesto al público por el término de diez días en la Secretaría del Ayuntamiento en donde puede ser examinado por los vecinos y establecer las objeciones á que les dá derecho la Ley.

Fajardo, Junio 24 de 1902.—Antonio B. Barceló, Alcalde P. S.

**Alcaldía Municipal de Camuy.**

Hago saber: por medio del presente, que desde esta fecha y por el término de diez días se hallará expuesto al público el Proyecto de Presupuesto, correspondiente al año fiscal de 1902 á 1903.

En el término expresado podrá hacer cualquier vecino las objeciones que tenga por conveniente.

Camuy, 23 de Junio de 1902.—Laurentino Estrella Alcalde.